

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

Periodo del Informe	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023
Número Convenio / Vigencia	7182-2022
Nombre Asociado	ASOCIACION COMUNITARIA LA ESPERANZA- ASOESPERANZA
Nombre Comedor Comunitario – Cocina Popular	113496-CCCP 11-003 – TABERIN
Localidad	SUBA
Dirección Comedor Comunitario – Cocina Popular	CALLE 129 F N° 87-18
Teléfonos (Fijo – Móvil)	4787254 – 3232198723
Correo Electrónico Comedor Comunitario – Cocina Popular	comedortaberin@outlook.com
Fecha de Inicio Convenio	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Fecha de Finalización Convenio	10 DE MARZO 2023
Nombre Responsable del Servicio	JOHANNA PATRICIA ARANGO MARTINEZ
Cobertura Diaria Contratada	300
N° Participantes En Atención	300
N° Participantes Autorizados Plan de Compras	300

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

2. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación del convenio de asociación.	Durante el periodo reportado el Comedor Comunitario – Cocina Popular Taberin, cumple con los requisitos exigidos para la ejecución del convenio de asociación 7182-2022, firmada el acta de inicio con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23/08/2022, modificatorio N° 1 Adición y prórroga convenio de asociación No. 7182-2022 y modificatorio N° 1 Adición y prórroga convenio de asociación No. 7182-2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato MC-06 Acta de inicio con fecha del 23/08/2022 ✓ Modificadorio N° 1 ✓ Modificadorio N° 2
2. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero 2023, la Asociación Comunitaria La Esperanza dispone de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del convenio 7182-2022 e hizo entrega de la documentación requerida por la SDIS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificación cuenta bancaria.
3. Aportar los recursos en dinero o especie establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo	Para el periodo ejecutado del mes de febrero del convenio 7182.2022 del Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, Se efectuó la ejecución presupuestal de los aportes del ASOCIADO, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes financieros de prefectura y actas de visita financiera
4. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor o Interventoría y dar respuesta, máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2023, se da cumplimiento con los requerimientos que se generan por parte de Supervisor o Interventoría, dando oportuna respuesta en los tiempos establecidos en el mismo. Se dispone del archivo de las historias sociales entregado por la Subdirección Local para la Integración	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficio del requerimientos por parte de la SDIS componente Nutrición, alimentación y salubridad convenios 2022

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

	Social correspondiente, actas de visitas de supervisión.	
5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Para el periodo registrado, el Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, con convenio 7182-2022 cumple con los documentos físicos u magnéticos que le son entregados y que se construye para la ejecución del Convenio, así mismo cumpliendo con la seguridad y correcto manejo de la documentación que reposa en la unidad de servicio.	✓ Actas de empalme de inicio de convenios del 14/09/2022
6. Permitir la labor de la Supervisión o Interventoría, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de febrero 2023, se atendieron las visitas de supervisión en campo de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Inclusión social, ambiente, Administrativo y financiero.	✓ Actas de visita de visita de: Alimentación, nutrición y salubridad, inclusión social administrativo.
7. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor o Interventoría del Convenio, sobre las visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular por los entes de control.	Para el periodo de febrero no se reporta visitas practicadas a las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular Taberin por los entes de control.	✓ NO APLICA
8. Asistir a las reuniones que programe la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	Para el periodo comprendido de febrero del 2022, se asistió a las reuniones que programo la SDIS, el Supervisor o Interventoría, dirigida a los servicios de la modalidad de Comedor Comunitario – Cocina Popular.	✓ Asistencia mesa local de inclusión con fecha 07/02/2023
9. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo	Durante el mes de febrero se adquirió los productos agropecuarios locales a Coopymex, quienes se encuentran afiliados a los pequeños productores y mercados campesinos, dando así cumplimiento a los términos y a las obligaciones de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021 y cumplimiento al anexo técnico de la SDIS.	✓ Acta de visita de seguimiento financiero mes febrero del 2023 ✓ Reporte Mensual de Compras Públicas Locales de Alimentos

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

<p>2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.</p>		
<p>10. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario – Cocina Popular para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.</p>	<p>Durante el periodo comprendido de febrero del 2023, el Comedor Comunitario – Cocina Popular Taberin, hace uso del salón comunal Taberin de lunes a sábado estrictamente para la prestación del servicio del comedor y así dar cumplimiento del objeto del convenio.</p>	<p>✓ Actas de visita de visita de: Alimentación, nutrición y salubridad, inclusión social y administrativo</p>
<p>11. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.</p>	<p>Durante el periodo reportado del mes de febrero y ejecución del convenio se dio cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2019 y demás normas, en las cuales no se recibe, ni recauda donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación por ninguna entidad o participante.</p>	<p>✓ Acta de visita de seguimiento en campo componente administrativo</p>
<p>12. Atender las visitas de interventoría y las demás realizadas por la SDIS y entidades externas con ocasión de la operación del Comedor Comunitario - Cocina Popular y la ejecución del convenio. Las visitas financieras de seguimiento y de cierre no podrán ser atendidas por el responsable del servicio ni el profesional social del Comedor Comunitario –</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de febrero del 2023, la Asociación Comunitaria La Esperanza y el Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, con convenio 7182-2022, atendiendo las respectivas visitas de supervisión de los diferentes componentes y las demás realizadas por la SDIS.</p>	<p>✓ Actas de visita de visita de: Alimentación, nutrición y salubridad, inclusión social y administrativo.</p>

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

Cocina Popular.		
13. Informar inmediatamente a la interventoría o supervisión las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Durante el periodo reportado del mes de febrero y ejecución del convenio 7182-2022, no se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio o servicio.	✓ NO APLICA
14. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	La Asociación Comunitaria La Esperanza y el Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, con convenio 7182-2022, para el periodo de febrero, realizó el Registro de información en aplicativos SIRBE y RAD de acuerdo con lo requerido.	✓ Actas de visita de supervisión en campo por el Componente Administrativo/Financiero ✓ Reporte raciones entregadas.
15. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El día 14/09/2022, el responsable del servicio Johanna Arango y profesional social Ángela Medina, asistieron al empalme con la Subdirección Local para la Integración Social de la localidad de suba	✓ Acta de empalme inicio convenios de asociados 14/09/2022
16. Elaborar informes mensuales de ejecución del convenio, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS; presentar los informes de los componentes Inclusión social y Alimentación, nutrición y salubridad, en la primera visita mensual de seguimiento en campo y el informe del componente Administrativo/financiero en la visita financiera de seguimiento, a la interventoría o supervisión para su respectiva revisión y aprobación.	Se realizaron los informes mensuales de ejecución del convenio 7182-2022 correspondiente al mes de febrero, de acuerdo con la metodología establecida por la SDIS, de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo-financiero y componente ambiental para su revisión y aprobación.	✓ Informes mensuales de ejecución del mes de febrero de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo-financiero y componente ambiental
17. Elaborar un informe final de ejecución del convenio, de acuerdo con el modelo establecido por la SDIS, el cual, debe ser radicado en medio magnético dentro	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización del convenio, a la interventoría o supervisión para su revisión y aprobación, anexando cada uno de los soportes que den cuenta de las actividades desarrolladas en el convenio.		
18. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	Para el periodo registrado no se presenta ninguna novedad que involucre o afecte a la Secretaría Distrital de Integración Social	✓ NO APLICA
19. Cumplir con los lineamientos, protocolos, instrumentos, mecanismos, circulares y demás normativa que expidan las entidades territoriales y nacionales con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2022, el Comedor Comunitario – Cocina Popular Taberin, no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	✓ NO APLICA
20. Realizar evaluación integral al 100% de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular, que permita identificar el resultado de su permanencia en la modalidad desde cada uno de los componentes de atención, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Para el periodo ejecutado del mes de febrero del convenio 7182.2022 del Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, no requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso	✓ NO APLICA
21. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	<p>Para el periodo ejecutado del mes de febrero del convenio 7182.2022 del Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, se dio cumplimiento con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factores de selección ofertados en el proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2022: ✓ Administrativo: Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Operarias contratadas residentes en la Localidad de ubicación del comedor Compras Locales 	✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión Social: Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos ✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero. 	
22. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Para el periodo registrado, el Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, con convenio 7182-2022 Decepcionó y custodio el archivo de historias sociales entregado por la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente	✓ Acta de empalme inicio convenios de asociados 14/09/2022
23. Informar de inmediato, vía correo electrónico, al ASOCIADO y a la interventoría o supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).	Para el periodo ejecutado del mes de febrero del convenio 7182.2022 del Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin, No se presentó ningún daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de ejecución contractual de los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental	✓ NO APLICA
24. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	Durante el periodo reportado de febrero se cuenta con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como con los lineamientos emitidos por la SDIS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato apertura de buzón de sugerencias del mes de febrero ✓ Acta de visita de seguimiento en campo componente administrativo
25. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes, del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del convenio.	Para el periodo reportado se radica la hoja de vida con los respectivos soportes de Juan Yesid Cuesta González con N° E2023004393 de radicado del 01 de febrero del 2023, para el cargo de auxiliar administrativo en reemplazo de Neidy Alexandra Gozalez Barrero	✓ Oficio de radicado de hojas de vida N° E2023004393 de radicado del 01 de febrero del 2023,
26. Guardar y custodiar con absoluta reserva la	Para el periodo registrado, se guardó y custodió con absoluta reserva la información que se maneja y a la que	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	se tiene acceso durante la ejecución del Convenio.	
27. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo registrado, se vincularon y se conservó el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio	✓ Acta de visita de seguimiento en campo componente administrativo
28. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento con este compromiso.	✓ NO APLICA

3. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Entregar a la Interventoría o Supervisión de la SDIS, la relación del talento humano y las hojas de vida del talento humano con sus respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles, en caso de requerirse reemplazos, se	Para el periodo reportado se radica la hoja de vida con los respectivos soportes de Juan Yesid Cuesta González con N° E2023004393 de radicado del 01 de febrero del 2023, para el cargo de auxiliar administrativo en reemplazo de Neidy Alexandra Gozalez Barrero	✓ Oficio de radicado de hojas de vida N° E2023004393 de radicado del 01 de febrero del 2023

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

realizará el mismo procedimiento.		
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	Para el periodo relacionado se Contrata al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el Anexo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo y Financiero. ✓ Copia de los contratos
3. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	Para el periodo relacionado se vincula el talento humano con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiera
4. Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Para el periodo de febrero se define e implementa las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero.
5. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Para el periodo de febrero se dispone del o los equipos de cómputo con especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero
6. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo se realizaron actividades de mantenimiento preventivo a los equipos del comedor comunitario cocina popular para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero. ✓ Ficha de mantenimiento
7. Garantizar que el Comedor Comunitario - Cocina Popular cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo	Se garantiza que el Comedor Comunitario - Cocina Popular Taberin cuente con conexión a internet con el operador CLARO, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero.

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

técnico durante la jornada de prestación del servicio.	prestación del servicio.	
8. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD –Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNLSMT-007) de la SDIS y realizar toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención.	Para el periodo, se realiza el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario – Cocina Popular en el aplicativo web RAD –Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el por la SDIS y se realizó la toma de firmas en el formato Listado Participantes exportado del aplicativo en mención	✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Inclusión Social y Componente Administrativo/Financiero.
9. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Durante el periodo de febrero, se garantiza la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio,	✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero.
10. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario - Cocina Popular, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el periodo reportado no se generó cambio de personal.	✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero.
11. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme se establece en la estructura de costos.	Durante el periodo reportado se da cumplimiento de manera oportuna con los aportes del Asociado conforme se establece en la estructura de costos.	✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo / Financiero. ✓ Estructura de costo convenio 7182-2022 ✓ Estructura de costo de adición convenio 7182-2022
12. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos y de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a espacios de articulación por parte de la Mesa Técnica Nacional de	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

participar en su rol de compradores de alimentos de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Compras Públicas Locales de Alimentos.	
13. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Para el mes de febrero se realizó el plan mensual de las compras locales de alimentos realizadas para el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS,	✓ Acta de visita de seguimiento financiero adelantada correspondiente al mes febrero 2023
14. Informar a la interventoría o supervisión y a la Subdirección de Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo establecido por la Ley 2046 de 2020 (30%).	Para el presente periodo no se recibieron reportes por ofertas de alimentos inferiores al porcentaje mínimo establecido.	✓ NO APLICA
15. Entregar cuando sea el caso, a la interventoría o supervisión del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Se hizo entrega de copia del contrato de arrendamiento a la Subdirección de Abastecimiento el día 14/10/2022	✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero ✓ Copia del correo u oficio de radicación del contrato de arriendo del día 14/10/2022
16. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la interventoría o supervisión la paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). (Excepto	Durante el periodo de febrero, se hace los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores.	✓ Acta de visita de seguimiento financiero.

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual).		
17. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. LA SECRETARÍA, por medio de la Interventoría o Supervisión, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejara constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Para el periodo de febrero , se realizaron los respectivo pago de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al mes de febrero.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de visita de seguimiento financiero ✓ Planillas de seguridad social
18. Pagar dentro de los últimos tres (3) días calendario del mes o periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de su vinculación, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar	Para el mes de Febrero , se realizaron los pagos correspondientes al periodo ejecutado a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de su vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de visita de seguimiento financiero ✓ Copia del pago de honorarios del mes de febrero. ✓ Planillas de seguridad social
19. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Se destinaron los recursos públicos en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de visita de seguimiento financiero adelantada para el mes febrero e informe de ejecución financiera aportado por el asociado

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

20. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba en razón del respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	En el periodo reportado los recursos financieros y aportes de la SDIS se han destinado de manera exclusiva para el desarrollo del convenio	✓ Acta de visita de seguimiento financiero adelantada en el mes febrero 2023
21. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación (desde el inicio hasta el final, se dará espera de 15 minutos de acuerdo con la hora programada, de lo contrario se dará por entendida su inasistencia). En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al personal que labora en el Comedor Comunitario –Cocina Popular. En caso de que el ASOCIADO requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado que haga parte de la mesa directiva de la organización, por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios.	Para el presente periodo el representante legal de la Asociación Comunitaria La Esperanza- ASOESPERANZA la señora Josefina Arias de García, asistió al Comité Local de Seguimiento y Evaluación de la localidad de Suba, realizada el día 14/02/2023 y así el dar cumplimiento a este compromiso,	✓ Acta de asistencia al Comité Local de Seguimiento y Evaluación correspondiente al mes de enero.
22. Realizar el agotamiento de recursos de conformidad con lo establecido en el anexo técnico, suministrando los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y con la propuesta objeto del convenio. Presentar a la interventoría o supervisión las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el presente convenio no se requirió el cumplimiento de este compromiso dado que no contempla agotamiento de recursos.	NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

23. Cumplir con las acciones, tiempos, productos y requerimientos contemplados en el anexo técnico para el componente Administrativo y Financiero.	Para el mes de febrero se Implementó las acciones del componente Administrativo y Financiero en los tiempos establecidos en el anexo técnico del convenio.	✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Financiero y administrativo
24. El ASOCIADO debe proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Para el periodo registrado se realizó la vinculación de talento humano en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. Del Decreto 1860 de 2021.	✓ Actas de visita de supervisión en campo –Componente Administrativo y Financiero

4. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, implementando los lineamientos, estrategias y actividades de los programas que lo integran (Programa Gestión Integral de Residuos, Programa Implementación de Prácticas Sostenibles, Programa de consumo sostenible, Programa Uso Eficiente de Agua, Programa Uso Eficiente de Energía); al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control.	En el periodo reportado se implementó el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, mediante la implementación de directrices, estrategias, lineamientos, formatos y desarrollo de actividades ambientales que conlleven al cumplimiento del Componente Ambiental.	✓ Actas de visitas de supervisión en campo –Componente Ambiental 25/01/2023

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

2. Enviar al área de Gestión Ambiental de la SDIS los formatos y documentos solicitados en el componente ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos establecidos para reportes ante los entes de control.	Durante el periodo reportado se hizo el envío de los formatos solicitados por el área de Gestión Ambiental	✓ Captura de pantalla Formatos de gestión ambiental
3. Participar en las actividades propuestas por el área de gestión ambiental, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo del mes de febrero se realizó la campaña ambiental del agua	✓ Captura de pantalla registro campaña ambiental
4. Divulgar al personal del Comedor Comunitario - en los programas, políticas y formatos que integran el componente ambiental del anexo técnico, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Durante el mes de febrero no se realizó la divulgación correspondiente por parte de SDIS. .	✓ NO APLICA
5. Dar manejo integral a los materiales, residuos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la prestación del servicio, promover el uso racional del agua y la energía, y la separación de residuos a los participantes.	Para el periodo reportado del mes de febrero el Comedor Cocina Popular da manejo a los materiales, residuos y desechos promoviendo el uso racional de agua y energía y así mismo realizando una adecuada separación de acuerdo a las características técnicas establecidas en la normatividad vigente	✓ Actas de visitas de supervisión en campo –Componente Ambiental Formatos: ✓ FOR-GA 009 ✓ FOR- GA 010 ✓ FOR-GA 047
6. Implementar prácticas sostenibles con los participantes como agricultura urbana orgánica, aprovechamiento de residuos orgánicos y disminuir los impactos ambientales negativos generados por la prestación del servicio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	✓ Diagnostico agricultura urbana

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato, a las acciones, lineamientos y solicitudes requeridas para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El comedor comunitario Cocina Popular Taberin da cumplimiento a la normatividad ambiental vigente e Implementación de las directrices, lineamientos y acciones requeridas para dar cumplimiento al componente de Gestión Ambiental.	- NO APLICA
--	---	-------------

5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

Compromisos	Actividades	Soportes
1. Asistir a la actividad de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y firmar, dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, atendiendo los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución del convenio.	Se participó en la actividad convocada de fortalecimiento en gestión documental, a cargo del Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de manera virtual el día 8 y 13 de octubre del 2022 y el 25 /01/2023	✓ Acta y listado de asistencia
2. Implementar las medidas de protección biológica para el control de los documentos de archivo, contempladas en el título de gestión documental y aprobadas por el Archivo General de la Nación, en el marco del Decreto 417 de 2020 “Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID - 19”. Además de lo contemplado en la Circular N° 001 de 2020, del Ministerio de Cultura, donde se exponen los “lineamientos para la prevención de la propagación del COVID – 19, en espacios de uso	En el periodo reportado el comedor comunitario Cocina Popular Taberin implementó y dio cumplimiento de la normatividad vigente para el proceso de gestión documental, en los Comedores Comunitarios – Cocina Popular	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

cultural: bibliotecas públicas, casas de cultura, museos, teatros, parques arqueológicos, archivos públicos, Instituto Caro y Cuervo y escuelas taller”.		
<p>3. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del proyecto 7745</p>	<p>Para el periodo de febrero el comedor comunitario Cocina Popular Taberin realizó la organización documental de la información resultante de la ejecución del convenio en cada uno de los componentes: Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo - financiero y Ambiental</p>	<p>✓ Actas de visita de supervisión en campo – Componente Administrativo</p>
<p>4. Custodiar los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).</p>	<p>Durante el periodo registrado se realizó la custodia de los documentos producto de la ejecución contractual (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo/financiero y Ambiental).</p>	<p>✓ NO APLICA</p>
<p>5. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del comedor comunitario – cocina popular. Este reporte se realizará al supervisor del convenio, con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.</p>	<p>Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron alertas relacionadas con riesgos en las actividades de gestión documental.</p>	<p>✓ NO APLICA</p>

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

6. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, en caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del ASOCIADO, la reconstrucción de los documentos o expedientes respectivos y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.	✓ NO APLICA
7. Adelantar, sin costo adicional para la SDIS, las acciones de restauración y de reconstrucción de los documentos producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban en su administración y custodia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en Internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que no se presentaron afectaciones a los documentos soporte objeto de administración y custodia por parte del Asociado.	✓ NO APLICA
8. Informar de inmediato, vía correo electrónico, a la Interventoría o Supervisión de la SDIS con copia al Equipo de Gestión Documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia (Archivo de Historias sociales y archivo de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, administrativo/financiero y Ambiental).	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

9. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	✓ NO APLICA
10. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	✓ NO APLICA
11. Presentar con el informe final de ejecución, a la interventoría o supervisión, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de ejecución.	✓ NO APLICA

**6. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS
QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE LA SDIS**

Compromisos	Actividades	Soportes
	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	Para el presente periodo, no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario –Cocina Popular durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al Asociado bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario - Cocina Popular durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación del mismo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para dar cumplimiento a este compromiso, dado que la SDIS no ha entregado al ASOCIADO bienes para la ejecución del convenio.	✓ NO APLICA

**7. REPORTE TALENTO HUMANO CONTRATADO DEL
COMEDOR COMUNITARIO - COCINA POPULAR**

N°	Nombre del Talento Humano	Cargo
1	Johanna Patricia Arango Martínez	Responsable del servicio
2	Anamaría Díaz Cerón	Profesional Social

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

N°	Nombre del Talento Humano	Cargo
3	Juan Yesid Cuesta González	Auxiliar Administrativo
4	Lucila María Calderón Carreño	Nutricionista dietista
5	Katia Elena Solar Salazar	Operaria de alimentos
6	Andrea Sierra Cruz	Operaria de alimentos
7	Blanca Cecilia Firacative	Operaria de alimentos
8	Olga Lucia Sierra Cruz	Operaria de alimentos

**8. ACCIONES CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORA Y REQUERIMIENTOS
(O, P, R) GENERADOS EN VISITAS DE SUPERVISIÓN**

Fecha Visita	Componente	N° Variable Calificada No Cumple	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva

*Componente: Administrativo, Ambiental, Gestión Documental.

**DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
MODALIDAD COMEDORES COMUNITARIOS – COCINAS POPULARES**

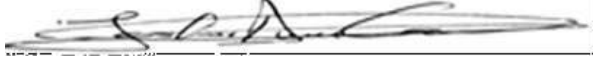
**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN COMPONENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
Y COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONVENIO N° 7182 DE 2022 - COMEDOR COMUNITARIO-COCINA POPULAR 113496-CCCP 11-003 – TABERIN

Firma Representante Legal	
Nombre Representante Legal	Josefina Arias de García
Firma Responsable del Servicio	
Nombre Responsable del Servicio	Johanna Arango Martínez